MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 252 /

TEMUCO, 23 ENE. 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 16.01.2018, presentada por el contribuyente Cerda Celedon Roxana Alejandra
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 48 de fecha 16.01.2018 evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que señala el pago duplicado del permiso de circulación año 2016, del vehículo PPU BDHD 90.

2. El Certificado N° 13 de fecha 19.01.2018 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N° 5231286.

3. DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**CERDA CELEDON ROXANA ALEJANDRA**
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$50.238.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGO DUPLICADO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, PPU

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **214.09.01.003** **Pagos Duplicados Obligaciones Financieras** **$ 50.238.-**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/HNA/xca
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)

1441405